



**INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO**  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS



## Comunicado de Prensa

25 de marzo de 2009

### **Actividades de Medio Ambiente desarrolladas en la Campaña Estival Antártica 2008/ 2009**

#### **1. Programa de Monitoreo de la BCAA**

Se está estudiando la diversidad y estructura de las comunidades de organismos invertebrados próximos a la Base, a fin de ser utilizados como bioindicadores de contaminación debido a la presencia humana en la Antártida.

La implementación del monitoreo ambiental biológico para el plan de contingencia de la descarga de combustible, se ha continuado aplicando con el objetivo de evaluar la integridad biológica del área comprendida entre la Bahía Collins y la Caleta Ardley antes, durante y después de las maniobras de trasvasado de combustible, para contribuir a verificar que no se producen alteraciones en la biota como consecuencia de dichas actividades. De esta forma se contribuye a obtener el fundamento técnico requerido para configurar prueba necesaria oponible en caso de un eventual accidente ambiental, refutando cualquier daño y evitando incurrir en responsabilidad.



#### **2. Gestión ambiental en BCAA**



En el contexto del relevamiento de restos históricos del naufragio de Pta. Suffield, Bahía Maxwell, Isla Rey Jorge (Isla 25 de Mayo), en relación a la Resolución 5 (2001) y Anexo V "Áreas Protegidas del Protocolo de Madrid, durante esta campaña se han tomado medidas adicionales de protección de los restos, mediante la colocación de carteles indicadores y la adopción de directrices orientadas a la prevención de evitar remover las piezas existentes, así como limitar la circulación entre las mismas únicamente a las personas cuya presencia sea necesaria para su estudio, conservación o por otra razón de interés científico.

Se está empleando experimentalmente BIODIESEL de producción nacional con el doble efecto, implementador de los principios medioambientales en la reducción de emisiones gaseosas y particuladas, y también articulador del principio de autonomía al emplear un combustible ecológico renovable como fuente de energía alternativa elaborada en el Uruguay. El mismo se ha empleado exitosamente durante el período en el incinerador de la BCAA, con lo cual se incrementa la conservación del medio ambiente al reducir sensiblemente las emisiones durante el procesamiento de desechos orgánicos. Se señala que Uruguay es el primer país del Tratado Antártico en emplear biodiesel en la Antártida, expresando que la posición geoestratégica como puerto de escala de buques científicos

y logísticos permite auspiciar la posibilidad de proveer este combustible ecológico de producción nacional para el uso de otros Programas Antárticos.

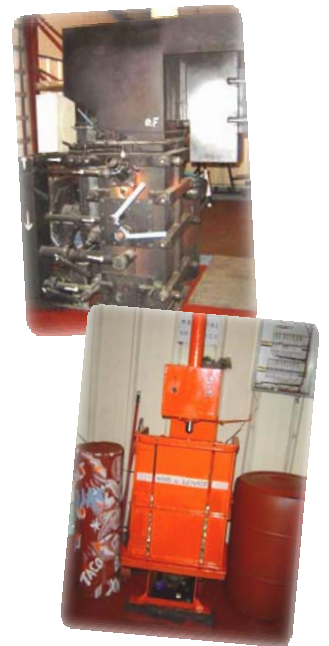
Durante esta Campaña también se ha realizado el relevamiento de desechos marinos provenientes de la actividad pesquera, en las áreas costeras próximas a las instalaciones de la BCAA en el Área de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), en tres playas de la costa del Pasaje Drake seleccionadas de acuerdo al método establecido por la Comisión de la Convención.

La finalidad del programa es la de colaborar con las funciones de la Comisión en el análisis de la efectivización de la conservación de los recursos vivos marinos, proporcionando un elemento de comprobación de la eficacia de la implementación de las medidas de conservación mediante la aplicación de los procedimientos adecuados y a la vez, contribuir a observar el desarrollo de la pesca y actividades conexas en la zona de aplicación de la Convención en lo que respecta al mantenimiento de las relaciones ecológicas entre poblaciones recolectadas, dependientes y afines, y a la prevención de cambios o minimización del riesgo de cambios en el ecosistema marino teniendo en cuenta los efectos de actividades conexas sobre este ecosistema marino y los efectos de los cambios ambientales.

Han sido instalados el equipo transmisor, computadora de a bordo y carta electrónica para la implementación del Sistema de Identificación Automática en los vehículos terrestres y botes inflables de modo intercambiable en Base Artigas, el cual una vez instalada la antena receptora en los móviles, se constituirá en un invaluable medio para apoyo a la navegación, controlada por la estación receptora en BCAA que permite monitorear la posición y movimientos de los vehículos uruguayos. Así se contribuye a aumentar la salvaguarda de la vida humana en Antártida, como bien supremo a proteger, además de prevenir un accidente con eventuales consecuencias para el medio ambiente, con el consiguiente efecto constitutivo de medida precautoria que se compadece con las regulaciones del Protocolo.

En cuanto al manejo de los desechos provenientes de las actividades uruguayas desarrolladas en la Antártida, la clasificación, la reducción, el almacenamiento y la eliminación de residuos, se ha realizado según los Procedimientos Operativos Normales de Eliminación y Tratamiento de Residuos en Bases, Estaciones y Campamentos de la R.O.U. en el Área del Tratado Antártico, y pautas establecidas en el Artículo 8 del Anexo III, Eliminación y Tratamiento de Residuos del Protocolo al Tratado Antártico.

Durante el presente periodo se evacuaron alrededor de 10 m<sup>3</sup> de desechos traídos a Uruguay en contenedores del barco. Los residuos pertenecientes a los grupos I, II, III y IV fueron retirados por el buque ROU “Artigas” durante su campaña antártica. Las actividades antárticas uruguayas no producen residuos del



grupo V (residuos radiactivos).

En el grupo I se encuentran los barros obtenidos en la limpieza de las cámaras sépticas de los baños y cocina los cuales son retirados del Área del Tratado Antártico, excediendo las disposiciones del Protocolo en virtud del número limitado de la dotación de base, a efectos de contribuir a aliviar la carga ambiental al medio ambiente antártico.

Los residuos producidos del grupo II consisten en gasoil contaminado y aceite quemado, retirados en su totalidad.

Los desechos del grupo III fueron quemados en un incinerador de acuerdo a las disposiciones del Protocolo, empleando como combustible ecológico biodiesel de producción nacional, que contribuye a reducir las emisiones (ver ATCM XXX WP 024) incluyendo estos materiales restos de comida y papel, habiéndose producido 1.0 m<sup>3</sup> de cenizas luego de la incineración. Los que se retiraron pertenecientes al grupo IV, están constituidos por filtros, baterías, cables eléctricos, chapas, vidrios, latas, espuma de poliestireno, y restos de cañerías.



### 3. Trabajos intersesionales vía electrónica en Órganos Antárticos.

A la luz de las instancias de participación de presentación discernidas durante la realización, en el año 2008, de la XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) en Kiev, Ucrania, se han desarrollado los trabajos intersesionales que a continuación se especifican, a efectos de contribuir con los principios de participación activa, continua y autónoma consagrados en el Tratado Antártico y que caracteriza al Uruguay como Parte Consultiva, refrendando con trabajos institucionales el esfuerzo desarrollado en el trabajo de campo.

- a. Se ha participado en la redacción de los textos introductorios explicativos del Sistema del Tratado Antártico, los cuales serán incluidos en el sitio informático de la Secretaría del Tratado Antártico, con sede en Buenos Aires, con el propósito de presentar los aspectos jurídico-políticos, técnicos y administrativos que caracterizan a la organización y funcionamiento del sistema. En las propuestas realizadas se reafirman los principios y fines del Tratado Antártico, despejando expresiones subjetivas que constituyan alegatos de reconocimiento a pretendidas reivindicaciones territoriales, contribuyendo al establecimiento de un estatuto definitivo que contemple equitativamente los intereses. Asimismo se ha defendido el instituto del consenso como instrumento de participación concertada para regular la actividad antártica y como manera de hacer valer la declaración de reserva de derechos formulada en el acto de adhesión al Tratado.
- b. En el ámbito de la revisión de los Planes de Gestión Ambiental de las Zonas Antárticas Especialmente Protegidas (ZAEP) se participó intersesionalmente en la revisión del plan correspondiente al plan de la ZAEP N° 125 de la Península de Fildes, introduciendo enmiendas de carácter metodológico y de contenido geográfico, en especial en lo relativo a las facilidades de acceso a la zona, en virtud especialmente que la propuesta involucra zonas muy próximas a la Base Artigas.

- c. También se ha participado intersesionalmente en el Grupo de Trabajo sobre Turismo Antártico, en la formulación de la visión estratégica del Turismo Antártico para la próxima década, enfocando con la óptica uruguaya en la elaboración doctrinaria que servirá de base para la formulación de los instrumentos que progresivamente regulen esta actividad, de manera que estén contemplados los intereses de la República.

#### 4. Participación en proyectos internacionales.

Con la plataforma embarcada del ROU 04 “Artigas”, se participó del proyecto a escala mundial Censo de la Vida Marina Antártica, incluyendo a técnicos de la Facultad de Ciencias para amalgamar el esfuerzo país de la proyección antártica de la República, en una relevante actividad homologada por el Año Polar Internacional.

El desarrollo de tecnología fluxgate y de precesión protónica para la instalación de una estación fija de monitoreo en BCAA ha avanzado a su fase experimental durante esta campaña, con el propósito de llevar adelante la propuesta de Uruguay como actividad del Año Polar Internacional con tecnología nacional que refrende los principios de actividad, continuidad y autonomía, que contribuyen a mantener la posición de Miembro Consultivo. Desde la campaña de 2003 se ha relevado magnéticamente la zona alrededor de la BCAA en el dominio espacial, con intención de determinar correlaciones con indicadores biológicos. Ahora, a la luz del Año Polar Internacional (API), se ha planificado la instalación de la estación fija integrando la nueva tecnología desarrollada autóctonamente para completar la imagen en el dominio temporal, con el valor agregado de proveer información para ayudar a pronosticar tormentas magnéticas y el análisis de otros eventos.



Con este objetivo, en el marco del API, una estación fija fue diseñada y será instalada en la Antártida, incluyendo un sensor fluxgate triaxial, un sensor escalar de precesión protónica y la electrónica asociada para adquisición de datos y almacenamiento.

#### 5. Apoyo a otras Partes

Durante esta campaña se realizó la revisión ambiental de los proyectos venezolanos realizados en BCAA, así como también las correspondientes evaluaciones de impacto ambiental, las cuales fueron oportunamente gestionadas ante la Secretaría del Tratado Antártico, de modo de asegurar la funcionalidad ambiental de las expediciones con participación de científicos venezolanos, de manera responsable de acuerdo a las disposiciones del Sistema del Tratado Antártico.



**Oficina de Medio Ambiente del IAU**

**Instituto Antártico Uruguayo**

Email: [ambiente@iau.gub.uy](mailto:ambiente@iau.gub.uy)